



<u>PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS</u>

COMUNA

: TEMUCO

FECHA

: 08/11/2018

SE AUTORIZA A : MARCO MORA PARADA.

RUT. N°

: 10.730.269-7

CUENTA BANCARIA N°:

BANCO:

CORREO ELECTRONICO:

FONO: 991220031 (JAIME)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONERCALZADA H.C.V Y VEREDA H.C. EN LA CALLE MANUEL RODRIGUEZ Nº616 DE LA COMUNA DE **TEMUCO** DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA H.C.V.

715.000.-

- VEREDA H.C. VALOR INSPECCION

86.000.-\$ \$ 27.460.-

VALOR TOTAL

828.460.-

3+8

DEPARTAMENTO

OBJETO DE: ROTURA Y REPOSICIÓN PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEGÚN PROYECTO Nº14.533 DE AGUAS ARAUCANIA S.A., DE LA COMUNA DE **TEMUCO**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **45 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DEL 09 /1/2018

TEMU

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° :

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito Nº 18.290; la Ley 18.050; los Decretos Nº 121/82 y Nº 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Mañual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectuan trabajos en la vía pública.

OFICINA ROTURA DE PAVIMENTOS

V°B° OF. ROTURAS PAYIMENTOS GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO FERMA ENCARGADA DEPTO. TECNICO

CHEQUE () / EFECTIVO (

FIRMA JAIME TRANAMIL LLANCANAO RUT: 12.474.642-6

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$ ITEM 214040201(DEV.) \$

ITEM 452010301

828.460.-

801.000.-27.460.-

MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE **OBRAS MUNICIPALES.**

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2964171 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875